

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

GASTÓN CERTIAT

POR 3 DÍAS - Gastón Certiat -Martillero- Reg. 3039- Tel.: 223-4478789 o 223-6819988- Av. Colón 5845- rematará en Autos: "Urdapilleta Albano Oscar s/ Inc. Conc./ Quiebra (Excepto Verif.) Inc. Realización de Bien Inmueble Matrícula 100751 (045) - (Expte N° 115742) de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com N° 6, de la ciudad de Mar del Plata- Subasta: del inmueble en calle García Lorca 2355 P.A. y polig. 00-02 de Mar del Plata, datos Catastrales: Circ. VI; Sec. G; Manz. 43 b; Parc. 19; U.F. 2 Sub-parc. 00-02 y 01-01- Matrícula 100.751(045) Estado de ocupación: Ocupado por el fallido Albano Oscar Urdapilleta, Guillermo Urdapilleta; y Adriana Garcia - Sup del polig. 01-01: 131,92 dm2 - Sup del políg. 00-02: 241,37 dm2-. Fecha de INICIO 18/09/2020 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 02/10/2020 A LAS 12:00 HS.- Exhibición: 09/09/2020 a las 12 a 13 hs. Base: \$ 974.652,66- Depósito en Garantía \$ 73.098,95 (5% de la valuación fiscal). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial N° 859024/6 CBU 01404238-2761028590246/6 Banco de La Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales 30999139260- Audiencia de Adjudicación: se llevará a cabo el día 23/10/2020 a las 10:00 hs.; en la sede del Juzg. Civ. y Com. N° 6 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 2257; de Mar del Plata, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este ultimo munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 5% del valor de la venta a cargo del comprador, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional. Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Se prohíbe la cesión del Boleto y la compra en comisión. En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho reserva de postura. Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. (Art. 2 y concor. de la Ley 23.349). Deuda de Impuestos: ARBA al 28/02/2020 \$ 1.171.120 Municipal debe al 28/02/2020 (\$ 34.447,33); O. Sanitarias al 28/02/2020 (\$ 1.198,04). Inscripción del Inmueble: El adquirente puede optar por inscripción directa del dominio o por escrituración bien, debiendo designar escribano a su cargo los gastos que ello demana. Adquirente pago del Precio. Postor Remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado -postor remiso- y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art., 21 t 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario "La Capital" por tres días. Se publicará sin previo pago, eximición por Art. 273 inc. 8 L. 24522. Mar del Plata, 2020.

jul. 22 v. jul. 24

RICARDO JUAN PELLEGRINO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Carlos María Iglesias, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina Lang, con asiento en la Calle 1 N° 965 de esta Ciudad de General Pico, La Pampa, hace saber que en autos caratulados: "Banco De La Nacion Argentina c/ Orga Horacio Enrique y Otro s/ Oficio Directo" Expte. 62.604, que el Martillero Público Ricardo Juan Pellegrino (CUIT 20-07348105-9), Colegiado N° 45, con domicilio en calle 22 N° 648 de esta ciudad, rematará EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, A LAS 10:30 HORAS, en calle 19 N° 445 Colegio de Martillero de la Ciudad de General Pico (L.P.); el 100% del inmueble partida N° 599.553, Ejido 021, Circunscripción 1, Radio d, Manzana 083, Parcela 30, cuya deuda de impuesto inmobiliarios es de Pesos Seis Mil Ochocientos Noventa c/13/100 \$ 6.890,13 y la deuda de Servicios Municipales es de Pesos Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro c/60/100 (\$ 8.684,60). El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se podrá ver el inmueble en horario de oficina en compañía del martillero, teléfono 02302-321583, Base: \$ 90.888,51. Señá 10%. Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% a cada parte más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a/c del comprador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de

cualquier tipo que se refieran el inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al proceso. De corresponder, el impuesto nacional a la transferencia onerosa del inmueble será abonado con el precio de venta, en calidad de costa. General Pico, 16 de julio de 2020.- Dra. María Celestina Lang, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a LÓPEZ GUSTAVO FABIÁN, DNI 35404226, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el día 26/8/1990, hijo de y de Gustavo Beltran y de María Fabiana Alcoa, con último domicilio conocido en calle Santiago del Estero N° 1367 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5441, IPP N° 16-00-000210-18/01, caratulada: "Lopez Gustavo Fabián -Hurto - San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de julio de 2020. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y de lo informado por el Señor Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado López Gustavo Fabián, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5441/2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5441 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 14 de julio de 2020. San Nicolás, 14 de julio de 2020.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a OCTAVIO AUGUSTO INSAURRALDE en la I.P.P. N° PP-07-03-016029-19/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de febrero de 2020 Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Octavio Augusto Insaurrealde, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Usurpación en grado de Tentativa por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323 inciso 4° del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANTONIO EDUARDO GALVAN en la I.P.P. N° PP-07-03-016147-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 13 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente a Antonio Eduardo Galvan, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de daño y desobediencia, por los cuales fuera formalmente imputado (art. 323, incisos 2 y 3 del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JORGE RAMÓN COLMAN GONZALEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-004959-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 12 de febrero de 2020. Antecedentes:... Argumentos:... Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Jorge Ramón Colman Gonzalez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por mediar convivencia preexistente con la víctima, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 45 y 119 tercer y cuarto párrafo del Código Penal y Arts. 321, 322 y 323, inciso 2° del Código Procesal Penal). II. Elevar a juicio esta causa respecto de Jorge Ramón Colman Gonzalez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Pornografía Infantil (Arts. 45 y 128 segundo párrafo del Código Penal y Arts. 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese, líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, comuníquese el sobreseimiento parcial y remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Juzgado en lo Correccional que deberá entender en autos. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado".

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DANIEL ÁNGEL ESCALANTE en la I.P.P. N° PP-07-03-007508-19/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 6 de febrero de 2020 Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Daniel Ángel Escalante, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo con Arma de Fuego por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4° del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CLAUDIO DANIEL GIMENEZ en la I.P.P. N° PP-07-01-003159-19/00 (Ezeiza -UFlyJ N° 2, UFlyJ Nro 1 -Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 17 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer a Claudio Daniel Gimenez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de encubrimiento simple en concurso real con resistencia a la autoridad por el cual fuera formalmente imputado (arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). II) Elevar a Juicio esta causa respecto de Matías Nicolás Gandulfo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de encubrimiento simple en concurso real con resistencia a la autoridad (arts. 45, y 277 inc. 2do. en función del inc. 1ero. "C" del Código Penal y 157 y 337 del C.P.P.). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo".

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MARIANO DAVID APONTE en la I.P.P. N° PP-07-03-019399-18/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 20 de marzo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Mariano David Aponte, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia por el cual fuera formalmente imputado (arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Cinco del Departamento Judicial Mar del Plata, en el Expte. 22801/2019, autos caratulados: "Fraiese Carlos Arturo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", hace saber que en fecha 09/08/2019 se ha presentado el concurso preventivo de CARLOS ARTURO FRAIESE, CUIL 20-17741844-8, con domicilio real denunciado en calle Formosa 4846 de Mar del Plata, habiéndose decretado su apertura en fecha 12/08/2019. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 L.C. y Q. ante el Síndico designado C.P.N. Alberto Fabian Cerelli hasta el día 31/08/2020, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 hs. en el domicilio sito en calle Rodríguez Peña 3118 de Mar del Plata. Mar del Plata, 25 de junio de 2020.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LEONEL ALEJANDRO NUÑEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-006428-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 11 de febrero de 2020. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Leonel Alejandro Nuñez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Amenazas Simples, Amenazas Coactivas, Daño y Desobediencia, por los cuales fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, incisos 2 y 3 del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SR. BILLORDO HECTOR DAMIAN en causa nro. 16913 la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 7/07/20. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada., notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 9 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a cargo de la Dra. Patricia S. Gunsberg, sito en la calle Alte. Brown N° 2241, le hace saber que en los autos "Lione Adela Luisa s/ Quiebra (Pequeña)" Expte 5908/2020, se ha decretado con fecha 16 de junio de 2020 la Quiebra de la SRA. ADELA LUISA LIONE, tipo y N° de Doc. D.N.I. 12.516.474 CUIT 27-12516474-4, nac. argentina, jubilada del IPS, domicilio en Soler 990 de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial al C.P.N. Guillermo José Haddad con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato pdf y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de esta causa "adelalione5908@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Artículo 88 inc. 3 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. 2) Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º. 3) Disponer la realización de los bienes del deudor y la designación de quien efectuara las enajenaciones una vez comprobada la existencia de aquellos. 4) Fijar hasta el día 26 de agosto de 2020 para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico que resulte designado los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 de la ley citada. 5) Designar los días 7 de octubre y 19 de noviembre de 2020 para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente (Arts. 35 y 39 Ley de Concursos). Mar del Plata, julio de 2020.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ULISES ELIAS GRANICHs en la I.P.P. N° PP-07-03-009644-16/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 17 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Ulises Elias Granichs, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo agravado por escalamiento en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 42, 45, 76 y 163, inc. 4° del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Maria Paula Albino, Auxiliar Letrado."

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a VICENTE RAMON RODRIGUEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-009825-17/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 4 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal Vicente Ramón Rodríguez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de lesiones leves agravadas por el vínculo y por mediar violencia de género - dos hechos - en concurso real con amenazas, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Luciana Carballal, Auxiliar Letrado".

jul. 17 v. jul. 23

PO 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIAS ULISES GRANICH en la I.P.P. N° PP-07-03-011640-17/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Elias Ulises Granich, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad, por el cual fuere formalmente imputado (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado".

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Medrano Estela Eugenia s/ Quiebra (Pequeña)" 56314, el día 29/6/20 se decretó la quiebra de MEDRANO ESTELA EUGENIA, DNI 23.312.708, con domicilio en Av. 74 N° 2128 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/20. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 15 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CLAUDIO RENE AUDALA (argentino, nacido el día 18 de marzo de 1980 en C.A.B.A., con último domicilio conocido en calle Larraya N° 1855 -Depto 2- de Mataderos, hijo de Hugo René Audala y de Luna Zunilda Reina, DNI N° 28.083.026) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2837-2019 (8203), "Audala, Claudio Rene s/ Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde." Mercedes, 15 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5742-20 (Sorteo N° SI-366-2020 e I.P.P. N° 1402-12083-19), caratulada "Luna Luis Alfredo s/ Hurto y Resistencia a la Autoridad", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a LUNA LUIS ALFREDO sin apodos ni sobrenombres; D.N.I. nro. 35.776.752, de 28 años de edad, casado, empleado metalúrgico, argentino, nacido el 11 de marzo de 1991 en Joaquín V. González, Salta, hijo de Juan Carlos Luna y Mercedes del Valle Ocaranza, domiciliado en la intersección de las calles Oribe y Chacabuco s/n José C. Paz o en la intersección de las calles Croacia y Wilde s/n, Barrio San Martín, José C. Paz, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 14 de julio de 2020. Por recibido, agréguese. Toda vez que Luis Alfredo Luna no reside en los domicilios aportados en las presentes actuaciones -calle Oribe y Chacabuco s/n, y la intersección de las calles Croacia y Wilde s/n, Barrio San Martín, José C. Paz- conforme lo informado por la Comisaría de José C. Paz, y teniendo en cuenta que no surge contacto telefónico alguno, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la Comisaría de José C. Paz a fin de que tomando las precauciones de cuidado de contacto, personal policial se constituya en el domicilio del encausado con el

objeto de constatar si reside allí, en cuyo caso deberá aportar sus teléfonos personales atento al aislamiento preventivo y obligatorio a raíz de la pandemia por COVID19. Asimismo, se le hará saber todos los datos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente." Fdo. María Emma Prada. Juez. Secretaría, 14 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARTIN ELIAS PEÑAS, DNI 31.638.645 en la causa N° CV-4133, que por Infracción al Art. 72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 15 de julio de 2020. María José Martínez. Auxiliar Letrada.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a JORGE JOEL GALEANO, DNI 42136315, argentino, soltero, nacido en San Nicolás el 11 de junio de 1999, hijo de Luis Alberto y de Silvana Vigo, con último domicilio conocido en calle Roth N° 810 de Barrio Santa Clara o Pastor Naranjo N° 863, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5269, IPP- I.P.P16-00-011655-18, caratulada: "Galeano Jorge Joel -Amenazas, Desobediencia- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de julio de 2020.- Por recibido, y atento al estado de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jorge Joel Galeano, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5269 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5269 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 14 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 sub suelo de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Rivarola Elisa Lorena s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 15935/2020, hace saber que el día 22 de junio de 2020 se ha decretado la Quiebra de RIVAROLA, ELISA LORENA, DNI 25.415.166, con domicilio real en la calle 30 bis nro. 2363 de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en 7 N° 943 Oficina 43 de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 18 de septiembre de 2020 a través de correo electrónico dirigido a mtelese@estudiotelese.com.ar, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del Síndico o del Juzgado, o eventualmente en forma física en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 5 de noviembre de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 28 de diciembre de 2020. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ANDRÉS EDUARDO CRISTANCHO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía N° 1.118.560.668 de nacionalidad Colombiana, sin domicilio fijo, nacido el día 14/01/1995 en la ciudad de Yopal, quién deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de cinco días, en día y hora hábil, o enviar dirección de e-mail o teléfono de contacto al correo electrónico juzcorr3-sn@jusbuenosaires.gov.ar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa N° 4951 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 15 de julio de 2020.

jul. 20 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Oficial Subinspector MARTÍN SUAREZ, el teniente SERGIO ALDERETE, el Oficial de Policía CRISTIÁN OSCAR BOUZADA y GUILLERMO HERRERO, todos desempeñándose al Servicio de la Policía Bonaerense en causa nro. INC-16364-2 seguida a Dabos Mariano Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "// del Plata, 15 de julio de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos, dispónese: I.- A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), líbrese oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que notifique a las víctimas de autos, Oficial Subinspector Martín Suarez, el teniente Sergio Alderete, el Oficial de Policía Cristián Oscar Bouzada y Guillermo Herrero, todos desempeñándose al Servicio de la Policía Bonaerense, haciéndoles saber que el causante Dabos Mariano Ezequiel ha requerido la Aplicación del Régimen de Prisión Domiciliaria y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación, al fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- II.- Asimismo, y en virtud de la emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del

Departamento Judicial de Morón, en causa N° 3.107 seguida a SALVA JESUS GABRIEL por el delito de Robo Simple en grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Salva, argentino, instruido, nacido el día 25 de diciembre de 1979, de 40 años de edad, con último domicilio en la calle Adrián Luna N° 3252, de William Morris partido de Hurlingham, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "//Por recibido el escrito proveniente de la defensa, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Salva Jesus Gabriel por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola - Juez, hace saber por cinco días que el día 25/06/2020 se ha decretado la quiebra de RINCON RUPERTO OSMAR, D.N.I. 23.214.202, con domicilio en calle Wysocky N° 67 de Trenque Lauquen - Bs. As.- Síndico: Cr. Jorge Emilio Parte, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/10/2020, en forma personal y/o través de la casilla electrónica verificacionestrenquelauquen@gmail.com; asimismo el domicilio electrónico resulta ser 20115573730@cce.notificaciones. Las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación arribados se recibirán hasta el 27/10/2020. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Rincon Ruperto Osmar s/ Quiebra (Pequeña)" - Expte: N° 97.293, T. Lauquen, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Marcela Ines Garmendia, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del Incidente de Eximición de Prisión formado en favor de FERNANDO ANDRÉS ITURBIDES en la I.P.P. 06-00-001902-20/00 caratulada "Iturbides, Fernando Andrés s/ Abuso Sexual", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Resuelvo: I. Tener presente la solicitud de Eximición de Prisión petitionada en favor de Fernando Andrés Iturbides, para resolver en el momento procesal oportuno (Arts. 151, 185, ss. y ccs. del C.P.P.). Notifíquese. II. Agréguese copia del presente resolutorio a la causa principal. Fdo. Marcela Ines Garmendia. Jueza."

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - Por Disposición del señor Juez Interino y en mi carácter de Auxiliar Letrado, dirijo a Ud. el presente en los autos "Bascosy Rodrigo Julio y Otros s/ Infracción Ley 11.929: Espectáculos Deportivos" (Expte. N°: SF-20105), en trámite ante el Juzgado de Paz Letrado de San Fernando (Tel/Fax: 4745-0421), sito en la calle 3 de Febrero 901 de la localidad y partido de San Fernando, a fin de solicitarle que tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que, a los fines de notificar a JULIO EMILIANO CORREA (DNI N° 36.885.179) lo resuelto en la mencionada causa, se publiquen edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días (Conf. Art. 129 del CPP). La resolución referida precedentemente y a transcribirse en los edictos correspondientes, dice así en su parte pertinente: "(...) Autos y Vistos: Los presentes obrados mencionados en el epígrafe; (...) Resuelvo: (...) 1) Declarar la nulidad del acta contravencional de fecha 26 de enero de 2019 labrada por personal del Aprevide que fuera glosada a foja 4 y de todo lo obrado en su consecuencia; incluyendo la actividad instructoria de fs. 65/91 y el llamado a declaración de fs. 92/93 (Conf. artículo 18 de la CN). 2) Absolver libremente a Matias Walter Gomez (DNI N° 33.900.607), Rodrigo Julio Bascosy (DNI N° 35.732.583), Nicolas Agustin Godoy (DNI N° 42.903.823), Julio Emiliano Correa (DNI N° 36.885.179) y a Juan Jose Godoy (DNI N° 27.218.805), de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en relación al hecho del 26 de enero de 2019, en orden a las contravenciones previstas por la Ley 11.929, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes. Sin costas. Regístrese. Notifíquese a todos los imputados por correo policial, a cuyo fin, líbrese oficio. Notifíquese a la Defensoría Oficial en su público despacho (Conf. artículo 127 del CPP. Fecho, Comuníquese a la Dirección de Antecedentes Personales, Sección Contravenciones del Ministerio de Seguridad de ésta Provincia y oportunamente archívese. (...) Funcionario Firmante: 18/02/2020 12:30:06 - Carranza Patricia Elsa (patricia.carranza@pjba.gov.ar) - Juez".

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCIANO ABEL BASSO (argentino, soltero, instruido, albañil, nacido el día 25 de marzo de 1993 en la ciudad de Mercedes -B-, hijo de Oscar Obdulio Basso y de Blanca Mabel Spinelli, con últimos domicilios conocidos en calles 108 y Padre Zacarías y calles 114 y Arenalea, ambos de la Localidad de Chivilcoy -B-, DNI N° 36.648.768) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2149-2017 (6774) "Basso, Luciano Abel s/ Desobediencia" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 16 de julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal con sede en Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Dr. Carlos Alberto Mazzini en Causa N° 1168, Nro. Receptoría-1-2020, caratulada "Rivero, Braian Agustin por Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización", donde se libra el presente a fin de solicitarle se publique

por cinco (5) días, en vuestro Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 14 de Julio de 2020. Atento el estado de la presente causa, y no habiendo comparecido el imputado BRAIAN AGUSTIN RIVERO, D.N.I. nro. 42.779.935 no obstante las diligencias efectuadas (fs.439/441, fs.444/446 y fs.448/454), y el tiempo transcurrido, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303 y concs. del C.P.P., cíteselo por edictos durante cinco (5) días, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y en la prensa local. Fdo. Carlos Alberto Mazzini - Juez.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Eduardo Orlando, comunica por cinco días que el 08 de noviembre de 2019, se ha declarado la Quiebra de GONZALÍA CLAUDIO DANIEL, DNI 16.026.486 CUIL 20-16.026.486-2, habiendo sido designado Síndico la Cdra. Monica Patricia Narduzzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 31 de agosto de 2020 al mail: patricianarduzzi@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de septiembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco ICBC, Cuenta N° 0522/01138359/50, CBU: 01505221/01000138359501. Se deja constancia que el 15 de octubre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al Síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, julio de 2020. Dr. Lucas Eduardo Orlando.- Secretario.

jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MARTIN SEBASTIAN DIAZ en la I.P.P. N° PP-07-03-014848-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 19 de noviembre de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Diaz, Martin Sebastian, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Andres Miles. Auxiliar Letrado."

jul. 21 v. jul. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Azul, Secretaría Única, cita y emplaza en el marco de autos caratulados "Loustalot Julio Cesar y Otro/a c/ Mazzei y Fortunato Vicente Salvador y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion" a DARIO ALBERTO CORTI, ALFREDO NAZARENO CORTI, VICENTE SALVADOR MAZZEI, CARMEN MAZZEI, EDUARDO SALVADOR MAZZEI y/o sus herederos, para que se presenten y contesten demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente (Arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.). Azul, 8 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 a Cargo del Dr Leandro Javier Rende., Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Paraguay 2466 Piso 2do. San Justo, Pcia. de Buenos Aires, notifica por dos días en los autos caratulados: "Sosa Rogelio Miguel Hilario c/ Gomes Jorge Norberto s/ Accidente de Trabajo - Accion Especial Expediente LM-28682-2016" a JORGE NORBERTO GOMES la Rebeldía decretada en autos a fs. 78. San justo, 21 de abril de 2017. Proveyendo a fs. 77, de conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada Jorge Norberto Gomes contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs.76), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose en Rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese. Firmado: Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

jul. 22 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Sec. Única del Depto. Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. Mabel A. Scasso, en autos "Devincenzi María Victoria c/ Cura Soledad y Otro/a s/ Ejecución Honorarios". Exp. N° 101215, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 145 ss. y ctes., y 341 del C.P.C.C., cítese a los demandados ALDANA SOLEDAD CURA y EZEQUIEL MARTÍN ARIAS, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que comparezcan a los presentes autos a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes Departamental. Mercedes (BA), 6 de julio de 2020

jul. 22 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "Orellana Jonathan Ezequiel y otros s/ Abrigo", Expte. Nro. PL-7138-2018, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN LEANDRO CACERE, progenitor de la niña Karen Ludmila Cacere, para que comparezca a estar a derecho notificándole que con fecha 5/9/2018 se ha legalizado la medida de abrigo implementada en protección a la niña de autos y el órgano administrativo local ha solicitado se declare el estado de Adoptabilidad de la misma. Pilar, 16 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Juzg. Civ. Com. N° 8 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Marin, Adriana Estela s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte 33.240), se ordenó con fecha 29/10/19 la apertura del concurso preventivo de MARIN ADRIANA ESTELA, DNI N° 18.346.713, domiciliada en Mexico N° 1857 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 28/10/19 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/8/20 ante Síndico Rubén Raúl Bega en Rawson N° 2272 Mar del Plata los días hábiles judiciales de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs Inf. Indiv 28/9/20 Inf. Gral 27/10/20, Aud. Inf. 1/2/21 10:00 hs. Mar del Plata, julio de 2020. Rondinella Virna Silvana.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JUAN CARLOS SOSA en la I.P.P. N° PP-07-03-001474-16/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Fiscalía de Ejecución Penal (Inactiva), Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Juan Carlos Sosa, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de lesiones graves, por el cual fuere formalmente imputado (arts. 76 y 90 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal) Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar letrado.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GONZALO CATALDO con último domicilio conocido en calle Ceretti N° 2105 de este medio, y MATÍAS OSCAR VILLALBA con último domicilio conocido en calle Grecia 3291 de esta Ciudad, en causa nro. 16916 seguida a Aranda Carlos Daniel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 13 de Julio de 2020. Oficiése a la Jefatura de Policía para que por su intermedio exhorte a la Seccional correspondiente al domicilio de las víctimas ...a fin de notificarlas que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informadas acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de julio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado precedentemente respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JORGE EZEQUIEL COGORNO, argentino, soltero, vendedor ambulante, instruido, hijo de Liliana Virginia Cogorno (v) y de padre desconocido, nacido el 24 de octubre de 1995 en Capital Federal (B), domiciliado en calle Doblaz N° 7338 de González Catán (B), con D.N.I. N° 19.061.684, que exhibe del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2631-2017 (6858), "Cogorno, Jorge Ezequiel s/ Robo en Grado de Tentativa": "///cedes, 21 de octubre de 2019. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 98/99), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 108/110) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 104 y 106 vta. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 113). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Cogorno Jorge Ezequiel en orden a los delitos de robo en grado de tentativa y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 21/10/2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez." Mercedes, 17 de Julio de 2020. Gerardo César Simonet. Secretario

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ALAN JAVIER VILLARREAL en la I.P.P. N° PP-07-03-014726-17/00 (UFI y J Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de enero de 2020, Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Alan Javier Villareal, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada".

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CAROLINA ABIGAIL FERNANDEZ, Nestor Javier Gauto en la I.P.P. N° PP-07-03-005657-18/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, de fecha 02 de Marzo de 2020. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a

Carolina Abigail Fernandez y a Nestor Javier Gauto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de homicidio cometido con arma de fuego por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323 inciso 5º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrado".

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3227 (I.P.P. 10-00-012086-20/00), seguida a ÁNGEL ABEL PEREZ por el delito de Lesiones Leves Calificadas, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Perez, - de 37 años de edad, de estado civil soltero, ocupación comerciante, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.097.139, nacido el 23/02/1983 en Buenos Aires, hijo de Estela Liliana Reyes (O y de Luis Ángel Alberto (y), con domicilio en la calle García del Río 1321 de la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, identificado en el prontuario N° 1587559 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico 04526133 del Registro Nacional de Reincidencia mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "... En virtud del contenido del informe que precede respecto del paradero del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Ángel Abel Perez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaria.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3598 (I.P.P. nro. 10-00-10020-19/00), seguida a CÉSAR EDUARDO GONZÁLEZ IBAÑEZ orden al delito de Hurto, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado González Ibañez, (sin Documento Nacional de Identidad, con Cédula Colombiana nro. 1024473147, de nacionalidad Colombiana, nacido el 25/03/1987 en la República de Colombia, hijo de Henry González Pinzón y de Olga Lucía Ibañez Rincón, último domicilio en la calle Juan Domingo Perón Nro. 2618, 8º piso, depto. 818 de la Ciudad de Buenos Aires), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su detención (Arts. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 17 de julio de 2020. Por recibido el escrito que antecede y en atención a lo allí emergente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a César Eduardo González Ibañez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su detención (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 17 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ROBERTO ANDRÉS BALBUENA en el PP-07-03-002199-18/00 (UFlyJ Nro 1 -Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 6 de diciembre de 2019. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Roberto Andrés Balbuena, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 45, 76 y 162 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada".

jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUSTAVO OSHIRO en la I.P.P. N° PP-07-03-003715-18/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Gustavo Oshiro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas Simples, por el cual fuera formalmente imputado (Art. 323 inciso 2 del CPP). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

jul. 22 v. jul. 28

POR 1 DÍA - Dr. Gustavo Alberto Toro- Vocal Presidente de la Cámara Civil y Comercial - Sala IV del Centro Judicial San Pedro de Jujuy, en Expte. N° D011533/2015 caratulado:- "Prescripción Adquisitiva de Inmuebles Saka Betiana Elizabeth, Saka Gisiela Mariel, Lops Daniela Beatriz c/ Zarzoso Calvo Joaquina; Estado Provincial; Municipalidad de San Pedro de Jujuy", proceda a notificar el siguiente proveído:- /// San Pedro de Jujuy, 17 de setiembre de 2015.- I.- Téngase a los Dres. Juan Enrique Giusti y Maria Celia Juarez por presentados; por constituido domicilio legal y por parte en nombre y representación de las Sras. Betiana Elizabeth Saka y Gisela Mariel Saka, a mérito de Escrituras Públicas N° 351/11, Registro Notarial N° 40 y N° 36/01, Registro Notarial N° 494 - Córdoba, ambas de Poder General para Juicios, que en copias juramentadas acreditan.- Asimismo, téngaselos por presentados en nombre de la sra. Daniela Beatriz Lops, a mérito de la la Personería de Urgencia acordada por únicas vez y en mérito a las razones invocadas, debiendo los letrados en el término de treinta (30) días acreditar la misma con los instrumentos idóneos, bajo apercibimiento - si no lo hicieren, de tenerlos por no presentados en este proceso (Art. 60 3er párrf. Cód. Proc. Civil).- II.- Téngase a las nombradas por

deducida Demanda Ordinaria por Prescripción Adquisitiva de Inmuebles - Usucapión, en contra de la Sra. Joaquina Zarzoso Calvo, con domicilio en avda. Venezuela N° 150, Barrio Santa Rosa de Lima de esta ciudad, respecto del inmueble ubicado en calle Alberdi N° 253 de esta ciudad de San Pedro de Jujuy, individualizado como Lote 3-A-3 de la Manzana 8, Padrón D-16570, y admítase la misma que se tramitará conforme las normas del Juicio Ordinario Oral (Art. 287 del Cod. Proc. Civil).- III.- Cítese como terceros interesados al presente proceso al Estado Provincial de Jujuy, con domicilio en calle San Martín N° 450 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, y a la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, con domicilio en calle Mitre esq. Alsina de esta ciudad, para que en el plazo de quince (15) días hábiles comparezcan a manifestar su intervención como partes en el proceso - si correspondiera - en forma expresa, clara y concluyente, haciéndoles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (Art. 534 Cód. Proc. Civil).- IV.- Sin perjuicio de lo precedente, ordénase - con la intervención de Oficial Público - la colocación en lugar visible del acceso al inmueble, de Cartel Indicativo que deberá expresar las referencias y datos individualizatorios del juicio, cuyas medidas no podrán ser menor a 2,00 m x 1,50 m, debiendo acreditarse su emplazamiento con tomas fotográficas y acta de constatación labrada al efecto (Art. 536 Cód. Proc. Civil).- V.- Notificaciones en Secretaría Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado.- VI.- Intímese a los Dres. JUAN ENRIQUE GIUSTI y MARA CELIA JUAREZ para que en el término de cinco (5) días hábiles acrediten en autos debida reposición de Sellado Fiscal Obligatorio - DGR, bajo apercibimiento de aplicarles una multa diaria de Pesos cincuenta (\$50.-) hasta tanto cumplan con lo ordenado precedentemente (Acord STJ de fecha 08 /05/1995), comunicándose al Superior Tribunal de Justicia y organismos pertinentes a sus efectos (Art. 28 Ley 4.055/84 Ley Orgánica de Tribunales; Anexo V, Art. 8º Ley 4.652/92; Arts. 17; 224; 235; 237 bis; 243 ss. y cc. Cód. Fiscal y Res. N° 443/89 DGR Pcia de Jujuy). -VII.- Notifíquese por Cédula.- Fdo Dra. Graciela Alejandra Silva- Vocal Presidente de Trámite -por habilitación.-Ante mí Escribano Guillermo Gimenez Otero- Prosecretario. San Pedro de Jujuy, 6 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Mayo S.A. de Transporte Automotor s/ Concurso Preventivo (Expte. N° 5216/2020)" con fecha 1.6.20 se presentó en concurso preventivo MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (CUIT N° 33- 54635568-9), inscripta en la I.G.J. con fecha 24 de diciembre de 1964 bajo el N° 2488 F° 88 L° 59 Tomo A de Estatutos Nacionales y modificatorias, habiéndose dispuesto la apertura el 25.6.20 y resultado designada la sindicatura clase A "Estudio Lewin Muavero y Asoc." con domicilio procesal en Uruguay 390, CABA, piso 2º, departamento "A" (teléfono 4371-2243/7708). Una vez fijadas las demás fechas previstas en el Art. 14 de la LCQ, y Arts. 32 a 45 de dicho cuerpo legal, habrán de publicarse nuevos edictos. Buenos Aires, 3 de julio de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Santuch Graciela Elsa s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, Etc.)", Nro de causa: 70487, cita y emplaza a GRACIELA ELSA SANTUCH, a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, julio de 2020. Claudia Verna. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la Av. Centenario 1868 Beccar, de la localidad de San Isidro, a cargo de la Dra. Marcela Silvia Rama, en autos: "Mule Gonzalez Constantino Alexander s/ Abrigo" cita al Sr. ARÍSTIDES MULE para que, dentro de los cinco días de notificado comparezca en autos a hacer valer sus derechos, con el debido patrocinio letrado bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada, de declarar el estado de adoptabilidad del niño Constantino Alexander Mule González. Hágase saber que podrá contar con el patrocinio letrado gratuito de la Defensoría Oficial. San Isidro, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Miguel L. Álvarez, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Fernandez Horacio Miguel (sus Sucesores) c/ Baybco S.A. y Otro/a s/ Desalojo Falta de Pago", Expte. N° 26.191/17, notifica a la firma BAYBCO S. A., CUIT N° 30-71124672-6 y a subinquilinos y ocupantes del inmueble sito en la calle Callao 385, Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, lo siguiente: "San Isidro, 26 de junio de 2019. Autos y Vistos ... Resulta que ... Considerando ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de desalojo por la causal de falta de pago, promovida Horacio Miguel Fernandez sus sucesores contra Baybco S.A., subinquilinos y/u ocupantes, en relación al inmueble ubicado en la calle Callao 385 de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Bs. As. dentro del plazo de diez días de notificada de la presente sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. 2) Imponiendo el pago de las costas al accionado que resulta vencido (Art. 68 del C.P.C.C.), difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad legal correspondiente. Regístrese y Notifíquese". Miguel L. Álvarez. Juez Civil y Comercial. San Isidro, 29 de junio de 2020.

jul. 23 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005563-12/00, caratulada "Lespada, Facundo Emanuel s/Estupefacientes - Tenencia Simple (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a LESPADA, FACUNDO EMANUEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución dictada por la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Penal Departamental, que en su parte pertinente dice así: "En la ciudad de Necochea a los 03 días del mes de julio de 2020 (...) Sentencia Necochea, 03 de julio de 2020.- Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Confirmar la resolución de fs. 134/136 que en el apartado I no hace lugar al cambio de calificación legal requerido por la Defensa Oficial y que en el apartado II no hace lugar al sobreseimiento de Facundo Emanuel Lespada por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, elevando la causa a juicio (arts. 14 primer párrafo de la ley 23.737; 210, 323 a contrario, 337 y 447 del C.P.P.).- Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Fdo. Dr. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara; Dr. Alfredo Pablo Noel, Juez de Cámara; Marcela Fabiana Almeida, Juez de Cámara. Ante Mí: Dra. Romina Costa, Secretaria. Necochea, 7 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Comercial Especial de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vazquez, Juez, Secretaria única, a cargo de la Dra. Analía Petrella, sito en calle Mitre 678 Este, de la ciudad de San Juan, en los autos caratulados "Ripani Alejandro Marcelo s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 6166) comunica por cinco días que, el día 2 de julio de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de garante de ALEJANDRO MARCELO RIPANI (DNI N° 16.023.262) con domicilio en Francia 366, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 28 de febrero de 2020. Señálase hasta el día 28 de agosto de 2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito al síndico: Estudio Landa y Asociados, en el domicilio de Av. José Ignacio de la Rosa 1714 Oeste, de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan (tel: 0264-4260419/ 4266735), días y horarios de atención: martes y jueves de 11:00 hs. a 13:00 hs. Verificación no presencial: (solamente para acreedores que No poseen domicilio ni tienen oficinas en San Juan), se aceptarán los pedidos de verificación por correo electrónico enviado a la dirección: "sindicatura@landayasoc.com.ar" la que deberá contener: a) Pedido de verificación del crédito que incluya nota en carácter de declaración jurada de que la documentación respaldatoria enviada en archivo formato PDF se corresponde a los originales que obran en su poder. Sindicatura podrá requerir en cualquier momento la presentación de los originales cuando lo estime conveniente Art. 32 LCQ.. b) Archivo formato PDF que contenga la documentación respaldatoria escaneada del crédito insinuado. Tamaño máximo por archivo a enviar 10 Mbyte. En caso de enviar mas de un archivo se deberá indicar el número de secuencia en cada archivo. c) Intervención por el propio pretensor acreedor, de los títulos de crédito que acompañe a su demanda de verificación, con la leyenda "presentado para su verificación". El arancel Art. 32 LCQ se fija en \$1687,50. El Informe del Art. 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 13 de octubre de 2020 y el informe del Art. 39 LCQ deberá ser presentado el 26 de noviembre de 2020. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de San Juan; y en un diario de amplia circulación nacional. Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, 15 de julio de 2020. Firmado: Javier Antonio Vazquez - Juez.

jul. 23 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.134 seguida a MENDEZ MARTIN por el delito de Encubrimiento, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Mendez, argentino, instruido, nacido el día 29 de febrero de 1.988, de 31 años de edad, con último domicilio en la calle Soto Acebal N° 1.037 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art.129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido el informe que antecede, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Martin Mendez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Alvarez, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Nosedá, en autos "Pensado Jose Luis s/ Quiebra", hace saber que el día 12 de marzo de 2020 se ha decretado la quiebra de PENSADO JOSE LUIS, DNI 16.626.675 domiciliado en Necochea N° 1181 de Azul. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Sergio Gabriel Milesi, al mail informado; sindicatura.milesi@gmail.com, hasta el día 11 de septiembre de 2020 (Art. 200, 201 y 202 Ley de Concursos y Quiebras). Ello en atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución de la SCBA N° 480/20 autoriza el uso de herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales a los fines de que los pretensos acreedores del fallido envíen las solicitudes de verificación de sus créditos como así también su documentación respaldatoria. El informe de la Sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario o del Juzgado. Asimismo, la Sindicatura debe presentar su informe el día 28 de octubre de 2020, y se ha fijado la fecha del 14 de Diciembre de 2020 para la presentación del informe general (Art. 200 Ley 24.522). La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder, dentro de las 48 hs.- Serán ineficaces los pagos que se hagan a la fallida.- El presente edicto se publica en el Boletín Judicial, por cinco días, sin previo pago (Art. 89 L.C).- Azul, de julio de 2020. Dr. Agustín Tesone, Prosecretario. Conste, Azul, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 29

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO ANIBAL SEQUEIROS. Quilmes, 15 de julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONGOANI STEGER MERCEDES y GALLANO GABRIEL MANUEL. La Plata, 22 de junio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PALOMARES FRANCISCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Karin Gisela Eichler, Secretaria. Morón, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GRANERO, ENCARNACIÓN ANTONIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Karin Gisela Eichler, Secretaria. Morón, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Ricardo Alfonsín N° 725 cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GUILLERMO LEOCADIO NANTON, a los efectos de hacer valer sus derechos. Pehuajó, 8 de julio de 2020. Será Justicia.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LILIA NORMA TORRES. General Arenales, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ISABEL. La Plata, 14 de julio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASE. Bahía Blanca, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña VELIA NOEMI MALDONADO y/o VELIA NOEMI FAUPEL. Tres Arroyos, 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTINEZ SOLER y ANTONIA CECILIA MARTINEZ. Bahía Blanca, julio de 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA MEIRA y/o MARIA DE FARIA MEIRA. Pergamino, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR RAMÓN ANDREOLI y BENIGNA BERNARDINA CHAPA. Ranchos, 16 de julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CAPON NANCY ADRIANA. Ramallo, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO GIORDANO. La Plata, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ALBA VATTIMO DNI 2826308, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN VILLANUEVA. Capitán Sarmiento, 15 de julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL OMAR KRASER. Bahía Blanca, 14 de julio de 2020. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA PERLA FARRET. Bahía Blanca, mayo de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROBERTO CARLOS RUBENACKER. Bahía Blanca, julio de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARTA ELSA BLANCO. Vedia, julio de 2020. Federico Dominguez. Secretario.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA RENE ROMERO y de ALFREDO NELSON MACOL. Nueve de Julio, julio de 2020.

jul. 21 v. jul. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI SALVO EDUARDO OSCAR. La Plata, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICONE FELICIANO. Morón.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de la Dra. Karin Gisela Eichler, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, piso 1, sector C, de la Localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ruiz Cabrera Adrian Anibal s/ Sucesión Ab- Intestato" (Expte. N° 47935), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUIZ CABRERA ADRIAN ANIBAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 15 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CLEMENTE ZUCHELLO a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Zucchello Ricardo Clemente s/Sucesion Ab Intestato", Expte. N°104352. Lomas de Zamora, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA DEUSSOT y NICOLAS FABRIZIO. Lezama, 17 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Pinto, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO DEL RIO. General Pinto, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad y Partido de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HUGO PREMEZZI. Adolfo Gonzales Chaves, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CAPOZIO. Bahía Blanca, 16 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SAN JUAN y RAQUEL SURACE. Bahía Blanca, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JOSE MIGUEL ECHEVESTE. Bahía Blanca, julio de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ADRIAN BERCU. Bahía Blanca, julio de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA

- JULIA UGALDE, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Maipú, julio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FONTE INÉS FILIPA MAFALDA. Adolfo Gonzales Chaves, julio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ortiz Emilia Berta s/ Sucesion Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ EMILIA BERTA CI 5.585.315 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. En la ciudad de Mar del Plata, 15 de julio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR MARIANO FACIO. Lezama, 17 de julio de 2020. Nilda Graciela Novoa. Abogada-Secretaria
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARITSHANDY ECHEMENDI, GILBERTA. Bahía Blanca, 17 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPUZIZ, ALBERTO MARCELINO. Bahía Blanca, 17 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados CARBERY, ISABEL ANTONIA s/Sucesion Ab-Intestato (Inforec 970) N° Causa: 8727, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Navarro 14 de julio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BOGONI. La Plata, 17 de julio de 2020
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA LUCERO. Coronel Suárez, 1° de junio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA MELCHIOR, JORGE DIEHL, y KARINA SOLEDAD DIEHL. Coronel Suárez, julio de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de SARA ELISA LABORDE. Lobería, julio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIRIA GONZALEZ CUADRADO. Dr. Sergio Jesús Aguillón, Juez de Paz Letrado de Lobería. Lobería, 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHRISTIAN OMAR ESTEGUI, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, de julio de 2020. Pablo Castagno. Auxiliar Letrado.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO ESTEBAN BOMBELLI. La Plata, 15 de julio de 2020.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDERGNANA ROBERTO. La Plata, 17 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.
jul. 22 v. jul. 24
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RUIZ SANTIAGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, julio de 2020. Federico Font, Secretario.
jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ANGEL PALACIOS. Coronel Suárez, 14 de julio 2020. Fdo.: Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZAVECCHIA RAÚL EUGENIO. Bahía Blanca de 2020. Dra. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERALTA EZEQUIEL. Necochea, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ACHAVAL ZULMA RITA y MACALUCI SERGIO GERMAN. San Nicolás, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARIA ANGELICA FERRO. Vedia, julio de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN JOSE URDANIZ. Vedia, julio de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SDRUBOLINI AMALIA IRIS y CRESPO RAUL. Vedia, julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA PERALTA, DNI 5.785.375. Quilmes, 14 de julio de 2020.

jul. 22 v. jul. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ODILIA ELVIRA MARTIG para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL BERGONZI. Gral. Villegas, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Doña DIANA JORGELINA PIGOZZI. Lanús, 2020.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito la calle José Mármol 20 de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EDGAR OSCAR BENITEZ. Lanús, 16 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA CRISTINA NICOLETTI. Lanús, 16 de julio del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle José Mármol N° 20, de la localidad y partido de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, de ONOFRE ANDUJAR con Documento Nacional de Identidad N° 04.775.121, en autos caratulados "Andujar Onofre s/ Sucesión Ab-Intestato. Expte N°: 21967 (Secretaría); LN-6161-2020 (Receptoría).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA EBERLE y de EDUARDO ARMANDO CARNIGLIA.- Gral. San Martín, julio de 2020. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GIORDANI. La Plata, 17 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ. Banfield, 15 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa,

Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1701 piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Scholles Jorge Oscar y Otro Expte. N°70933, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHOLLES JORGE OSCAR y ELVA IRENE KRUELADORYAN. San Martín, 8 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales Sec. Única del Dpto. Jud. de B. Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS NIEVA. Punta Alta, julio de 2020. Sebastian Manuel Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA HAYDEE VILAQUI. Punta Alta, 17 de julio de 2020. Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAGGIANO ALICIA SUSANA. Puán, 29 de junio de 2020. Fdo. María Julieta Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaria Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ROSA GIOVINE RUIZ y ABRAHAM MOHAMAD por el término de treinta días. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARÍA DEL CARMEN NUÑEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARIOSTO CONFORTI. Dra. Daniela Emilse Ferin, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ANTONIO VILASECA y MARTA GARCIA. La Plata, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HECTOR MARIO CHUMEN e IRMA ELIDA OGAZON. La Plata, 6 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de la Dra. Karin Gisela Eichler, del Departamento Judicial Morón, sito en la calle Colón 151 Piso 1° Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESPIÑEIRA ALEJANDRO MARTIN s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-13598-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Moron, 17 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALCIDES ALEJANDRO COLELA. La Plata, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SIMÓN MOSCOVICH. Morón, 17 de julio de 2020. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INSAURRALDE CARLOS DANIEL. Dr. Sergio Hernán Gambini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaria Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JORGE ARMANDO. Baradero, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA STELLA SANSALONE. Gral. San Martín, 25 de junio de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA NANNI. Gral. San Martín, 3 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ABEL GARCIA y MARIA ANGELA MACHADO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de

Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLAN, MARÍA VERARDA. Gral. San Martín, julio de 2020. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RIOS MARIO PABLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ RESNIK. General San Martín, 17 de julio de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LOPEZ ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MADERO LINDOLFO y Doña VELAZQUEZ MARIA ESTHER. Nueve de Julio, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO DAMIÁN GOMEZ. San Justo, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO VICENTE FITTIPALDE. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GRACIELA MIRIAM SANCHEZ. Avellaneda, a los días del mes de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GALLETTI JULIA y de MACEDO VERONICA LAURA. Avellaneda, 16 de julio de 2020. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR LAURETI. Lomas de Zamora, julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX RAMON AMALIO. Lomas de Zamora, 15 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMULO ALFREDO STANGUellini. Lanús, 10 de junio del año 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de 1º Instancia en lo Civil y comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, declara abierto el juicio sucesorio de AZCONA SIMEON y AZCONA SANDRA LILIANA procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOUREIRO ALBERTO. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALDO LORENZO CAMUSSO y ROSA ESTHER DI RISIO. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes de DORTONI DELIA MARTA. Chacabuco, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS GRILLI. Lezama, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX NESTOR LENCINA HERRERA. General Conesa, 14 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Saladillo, a cargo de la Dra. Delma Beatriz Capobianco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Susana Palomba, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle Mitre N° 3247, de la Localidad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Suarez Julio Ismael y Prado Marta Juana s/ Sucesión Ab-Intestato expte N° 22271 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SUAREZ JULIO ISMAEL y /o PRADO MARTA JUANA. Saladillo, 15 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA IRMA SAMPIETRO O IRMA ELSA SAMPIETRO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FREGONESSI HUGO. Gral. San Martín, 20 de julio de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chivilcoy, Secretaría Única, Depto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALLA MARASTELLA. Chivilcoy, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, en los autos caratulados "Califfre Leandro Luis s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 63.369), que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO LUIS CALIFFRE. Chivilcoy, 17 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO ROBERTO MOLINARI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA ELVIRA BEAZARTE BELOCCHI o DELIA ELVIRA BEAZARTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO OPORTO e IRMA QUINTANA. Avellaneda, 10 de octubre de 2019. Maria Elisa Reghenzani, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANGEL ORAZI y de GILDA GALLO y/o GILDA GALLO Y SCILINGO y/o GILDA GALLO Y SCILINGO DE ORAZI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR RUPPELL. Tres Arroyos, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FABIO ROSA. Ju - 10719 - 2018. Junín, 12 de marzo de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCELO ALEJANDRO LÓPEZ a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUARTE RAUL MARTIN. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, sito en la calle Avda. Ricardo Balbín 1753 Piso 6to. de la localidad de Gral. San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "San Martín Rodrigo Horacio s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 67432), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por un día a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por causante RODRIGO HORACIO SAN MARTIN, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 inc. 2º del C.P.C.C.). Gral. San Martín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de Don TOMAS LIBERATO REPETTO. Junín, a los 15 días del mes de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Sergio Jesús Aguillón, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA MARSICO.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General

Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE SAAVEDRA. General Rodríguez, 17 de julio de 2020. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA OSCAR FRANCISCO. En la ciudad de San Nicolás, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ALICIA PONCE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO MARIO ANDREIS. General Belgrano, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARBONE y MARIA LUISA OVEJERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE ARMANDO GONCALVES, DNI 5.310.437 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de julio de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS NUÑEZ. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS HECTOR LÓPEZ, DNI 5.318.503 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de julio de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 (Palacio de Tribunales), cita por (30) treinta días a herederos y acreedores de VERA JUAN CARLOS. La Plata, 1 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "D'Andrea Haydee y Souto Benito s/ Sucesión Ab-Intestato" Expediente 115758, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y demas interesados, de D'ANDREA HAYDEE (DNI 3.188.978) y SOUTO BENITO (L.E 4.507.546). Mar del Plata, 29 de junio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILYRA PETRONA IBARRA. Morón, 16 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LATERZZA RAUL DANIEL, DNI 17.392.069. Mar del Plata, 8 de julio de 2020. Dr. Hernan Felix Krzyszycha, Juez en lo Civil y Comercial. Virna S. Rondinella, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR VICENTE PASINI. Gral. Madariaga, 13 de marzo de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de la ciudad de Mar del Plata, Provenzano Elido s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROVENZANO ELIDO DNI 6827956 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SILVIO OSCAR MAFFIA (Artículo 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. Nº 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSE ALDOFO y ALONSO NYDIA MERCEDES (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIEL MERCEDES GARCIA, DNI 17607819. Brandsen, 20 de julio de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERT THOMAS KILLAM. Suipacha, 17 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR NESTOR GALANTE. La Plata, 26 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DELIA LILIANA LASORBA. General San Martín, 20 de julio de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIA SANCHEZ e HILARIO SOTO. Baradero, 20 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOUREIRO ALBERTO. Lomas de Zamora, 20 de julio de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NICOLAS DONATO BARIZANO. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICHELLE JAQUELINE SANTANDREU, en los autos "Santandreu Michelle Jacqueline s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de julio de 2020. Graciana Marta Rago. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS, EUSEBIO JORGE DNI N° 8.706.865. Balcarce, 27 de diciembre de 2019. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ACERBO MARCELO DANIEL. Pergamino, 14 de julio de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Renato Eduardo Santore, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, en los autos caratulados "De Angelis Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 63319), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DE ANGELIS. Pergamino, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante NELLY HAYDEE LOMBARDI, LC 1.770.937 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RUPERTO GAITAN (DNI 5.314.062). Mar del Plata, 16 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°7 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RUPERTO GAITAN (DNI 5.314.062). Mar del Plata 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Diz Marta María Cristina s/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIZ MARTA MARIA CRISTINA (DNI F 3330621). Mar del Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don EDGARDO ERNESTO BUSTAMANTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C). Chascomús, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ DOMINGUEZ. San Isidro, julio de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2 Secretaría Única de Mercedes, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN NOTARO. Mercedes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANGIORGI RICARDO FRANCISCO. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MIECCHI, RICARDO.- Avellaneda, julio de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial Junín,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARDO ADRIANA INÈS. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ VILA JOSE MARIA LUIS. San Isidro, 15 de julio de 2020.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FRANCESCA VECCHIARELLI. Gral. San Martín, 20 de julio de 2020. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORA MARIA DE LUJAN ZALBA CARDINI. Chascomús, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCONI JOSE MARIA. Tandil, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DI GUGLIELMO HORACIO MARIO por el término de 30 días. San Isidro, julio de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaria Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOTITO CONCEPCIÓN. Pergamino, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GATTI, EMILIO NICOLA DNI 6.108.504 y GREGORINI, SARA AMANDA DNI. 3.847.946. Benito Juárez, 2020. Walter Fabian Pacheco. Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA DALMASSO. San Isidro, julio de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ADRIANA ZANETTON. San Isidro, julio de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO BALDO. San Isidro, julio de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES RAUL ALBERTO. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO EDUARDO FLOREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 25 de junio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ISMAEL FREITES. Luján, 20 de julio de 2020. María Leticia Rosso. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEGORRY BERTA TERESITA. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASCANIA MIGUEL VITALE. Lomas de Zamora, julio del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DANIEL APOSTOLICO. San Isidro, julio de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA HECTOR ARMANDO. Lomas de Zamora, julio del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO, ROBERTO EDUARDO. Lomas de Zamora, julio del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (Cinco), Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de WYSOCKA, ANIELA. Lomas de Zamora, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DI GIOVANNI. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO JOSE MUIÑO. San Isidro, noviembre de 2019. Mario Alberto Posse. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA TERESA TORRES. San Isidro, 3 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES LINDOR BAIOTTO. Veinticinco de Mayo, 20 de julio de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTINO BUZNEGO SUAREZ por el término de 30 días. San Isidro, 20 de julio de 2020. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PREVIDERE. Bragado, 14 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA LILIAN PONCE DE LEON. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALLARES HERNAN GUSTAVO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DEFERRARI. San Isidro, julio de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ DALIA BETTY. Bahía Blanca, 20 de julio de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO GIRAUDO. General Villegas, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RUEDA. San Isidro, julio de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ MANUEL MARIA. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTIVILL ALDO GUILLERMO. San Nicolás, julio de 2020. Nestor Carlos Velasco. Auxiliar Letrado.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ MANUEL MARIA. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro Dos del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo de la Dr. Nestor Eduardo Gallina cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de GARIGIULO LUIS ALBERTO. Necochea 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial Junín, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RIVERO NÉSTOR ALDO y MAGGIO ELIDA LUJAN. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAUMLER GERMAN MAXIMO. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por 30 días a

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ALEJANDRO SANCHEZ. San Justo, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaria Única a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERARDI LUIS NICOLAS. Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BLANCO. San Isidro, julio de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADOLFO ATHOS AGUIAR, D.N.I. 12.143.003, para que lo acrediten. Junín, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA MAZZOCCHI BUSCARINI. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CROCE GUILLERMO ROBERTO. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RESURRECCIÓN NUNES y/o RESURREICAO NUNES. La Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE PAOLA, MARIA ANTONIA. Gral. San Martín, 17 de julio de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA NÉLIDA CORREA y HÉCTOR ANTONIO VERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Correa, Teresa Nelida y Otro s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. n°: ZGR-11933-2020. General Arenales, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LAURA HAYDEE DEVOLDER. La Plata, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ GARRIDO, LORENZO OSCAR. La Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANACLETO MARTINEZ CABRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDERETE CLAUDIO JAVIER. San Justo, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA ASCENCION. Mar del Plata, 7 de julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BURGOS PAULO CRUZ y FERNANDEZ JUANA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, julio de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BELLANTI JOSE CLAUDIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, julio de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DIAZ GABRIEL MARCOS y FULCHERI AMELIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, julio de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PEREA GUARDIOLA. Monte, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Letrado de Paz de Pinamar, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Guglielmetti, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan G. Valenzuela, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Jason 1371 1° piso, de la Localidad de Pinamar, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Anastacia s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 46723)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANASTACIA FERNANDEZ (DNI 93.743.432). Pinamar, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EIZAGUIRRE, MARIA MERCEDES. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS PUIG, para que en el término de treinta días lo acrediten (arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ ANA BALLESTY. Dra. Daniela Emilse Ferin, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTINEZ, MARÍA ESTHER, DNI 6.164.933. Benito Juárez, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LUJAN, DNI N° 1.391.120 y NELIDA AGUSTINA BLASCO CARRON, DNI N° 0.870.026. Benito Juárez, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SORANO. La Plata, 20 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO LEMME. San Nicolás, julio de 2020.

jul. 23 v. jul. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado De Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO MATÍAS MACKINLAY. Ayacucho, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BUGAY y GUILLERMA CATALINA GRANUCCI. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO MENDIVE. Necochea, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña BORGHI, MARÍA ALEJANDRA, DNI 14.896.820. Benito Juárez, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA LIDIA GALLEG0. Bragado, 14 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA EMA GALA. Bragado, 14 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURE HECTOR ALBERTO, en Roque Pérez, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS EDUARDO MERCHAN. San Isidro, 17/07/2020. Dr. Mariano A Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUINTEROS, ENRIQUETA. Gral. San Martín, julio de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA MERCOGLIANO. San Isidro, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANIBAL OVEJERO. San Justo, 20 de julio de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIELLO MARTA ALICIA. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARATI, NILDA HAYDEE. Carhué, 13 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de Doña FERNANDEZ, MIRTA DOLI. Colón, Bs. As., 15 de abril de 2020. Dr. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RYCKEBOER, MARÍA GODELIEVE JULIA ELVINA. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. AMELIA ROSALIA MIGUEL. Lanús, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO DANIEL ALBANESI. Lobos, 20 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HILARIO ROQUE PRIMERANO. Morón, 20 de julio de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BENITO JOSEFA, DNI. 1.798.127. Guaminí, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PABLO ALTARRIBA y NELIDA PILAR MARTHA QUEROL. General San Martín, julio 20 de 2020. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHINI, RAIMUNDO AGUSTÍN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS EUSEVIO SEGUNDO, DNI 4.388.624. Morón, julio de 2020. Dra. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPAGNOLI NÉLIDA FAUSTINA, DNI 3.729.308. Morón, julio de 2020. Dra. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito General Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BANCHERO FERMIN LUIS. Avellaneda, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ, JUANA PATRICIA. Necochea, 13 de julio de 2020. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUESADA NANCY ESTELA (DNI 12.638.161). Azul, julio 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jul. 23 v. jul. 27



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica